


**Consejería de Hacienda**  
Dirección General Ingresos Públicos

Referencia:	<b>30283/2023</b>	
Procedimiento:	<b>Expediente de Proceso Selectivo (Oposición, Concurso Oposición, Concurso o Libre Designación) (DGFP)</b>	
<b>Servicio de Importación (MFILLO01)</b>		

**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN PREVISTA EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS DE GRUPO O SUBGRUPO C1, C2 Y E (PERSONAL LABORAL) MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO LIBRE (BOME Ext. 78 DE 15 DICIEMBRE DE 2022).**

Conforme establece la Base Undécima.- Calificación del proceso selectivo, de las Bases que rigen los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración prevista en las Disposiciones adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de fecha 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (BOME Extraordinario nº 78 de 15 de diciembre de 2022) en su punto 1 y 3:

Se procede **A PUBLICAR LA CALIFICACIÓN PROVISIONAL** del proceso selectivo siguiente:

Nº	DENOMINACION PLAZA	Cód. Plaza	ubgrupo
70 71	TÉCNICO SUPERIOR DE DISEÑO GRÁFICO	L106001 L106002	C1

Nº Orden	Datos personales			EXPERIENCIA PROFESIONAL máximo 80 PUNTOS			FORMACIÓN máximo 20 PUNTOS			Total
	Apellido	Nombre	DNI	CAM	Otras AAPP	Escala Inferior	Titulación	Cursos	Ejercicios Aprobados	
1	DÍAZ-OTERO BOLAS	CAROLA	....0487D	65,268			20			<b>85,268</b>
2	SAURA GÁMEZ	Mª JOSÉ	....3433B	65,268			20			<b>85,268</b>

**Consejería de Hacienda**  
Dirección General Ingresos Públicos

Estableciéndose un plazo de alegaciones de 10 días hábiles, conforme lo establecido en el artículo 82 y 118 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contándose a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

La Técnico Contable

24 de octubre de 2023  
C.S.V.:14622055066677111006